



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Período junio 2005 – junio 2006

**COLEXIO OFICIAL DE ENXEÑEIROS TÉCNICOS INDUSTRIAIS DE A
CORUÑA**

COETICOR





1	OBJETO	3
2	PRESENTACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ENXEÑEIROS TÉCNICOS INDUSTRIAIS DE A CORUÑA (COETICOR)	5
3	POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	8
4	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	11
5	ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS	17
6	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	25
7	TENDENCIA AMBIENTAL	31
8	SITUACIONES DE EMERGENCIA	34
9	IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO	34
10	PROGRAMA AMBIENTAL: OBJETIVOS Y METAS	36
11	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	42





OBJETO

La presente Declaración se realiza en cumplimiento del Anexo III del Reglamento (CE) N° 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) para la evaluación y mejora del comportamiento ambiental y posterior difusión de la información pertinente al público y otra partes interesadas. Esta información se actualizará y se validará anualmente por un verificador acreditado.

La Declaración Medioambiental que ahora presentamos refleja el

esfuerzo y el compromiso realizado por el COETICOR para tratar de minimizar los impactos ambientales significativos, actuales o potenciales de nuestras actividades/productos/servicios, así como de potenciar los beneficios para el Medio Ambiente de un mejor comportamiento personal.

El objeto de la misma es dar a conocer a las partes interesadas y el público en general la información respecto a los impactos y al comportamiento ambiental de esta Corporación, así como la actitud de la misma y el ansia de mejora permanente en materia de Medio Ambiente. La publicación de esta declaración nos permite, además, responder a las necesidades informativas del público sobre las actividades que esta organización considera significativas.



Consideramos la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental dentro de la política directiva, que se concreta en el establecimiento de objetivos específicos y líneas de conducta como son el cumplimiento de la reglamentación vigente en materia de Medio Ambiente, hacer un uso racional de los recursos naturales y promover su reducción, la selección y el reciclaje de los residuos, controlar y evaluar los aspectos ambientales, nuestro compromiso de mejora continua, formar e informar a empleados y a colegiados sobre todos los temas ambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo, informar a clientes, proveedores y al entorno exterior acerca de nuestra gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS.

Esperamos que este documento transmita al lector nuestro compromiso y esfuerzo en mejorar y minimizar la repercusión de los aspectos ambientales generados en las actividades de tramitación, visado y legalización de documentos, altas, bajas y cambios de demarcación de miembros; confección de bolsa de trabajo; gestión de la impartición de cursos de formación no reglada; preparación y envío de correspondencia a colegiados e instituciones; gestión de cobros, pagos y de seguros; intermediación de cobros; preparación de convocatorias de juntas, elecciones y comisiones; gestión de reclamaciones y de la información y asesoramiento de la oficina de consumo GOETICOR, susceptibles de influir en la calidad de los servicios, y que puedan potencialmente afectar al Medio Ambiente.



PRESENTACIÓN DEL COLEGIO

OFICIAL DE ENXEÑEIROS

TÉCNICOS INDUSTRIAIS DE A CORUÑA (COETICOR)



Somos una Corporación de Derecho Público y carácter profesional, reconocido por el Estado, con plena Personalidad Jurídica para el cumplimiento de nuestros fines y regido por nuestros propios Estatutos.

Fuimos creados por Real Decreto nº 2.134/1.976 de 2 Julio. (B.O.E. nº 223, de 16 de Septiembre de 1.976), y nos regimos por los Estatutos Generales de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales, aprobados por Real Decreto 104/2003 de 24 de Enero.

(B.O.E. nº 28, de 1 de Febrero de 2003).

Entre las finalidades y funciones descritas en los Estatutos, se encuentra la de fomentar, crear y organizar servicios y actividades, que tengan como objeto la formación y perfeccionamiento profesional, la promoción cultural, la asistencia social y sanitaria, la previsión, la cooperación y el mutualismo, el fomento de la ocupación y otras actividades convenientes.

El Colegio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña (COETICOR) promovemos actos, jornadas, seminarios, cursos y encuentros sobre materias relacionadas, directa o indirectamente, con dichos fines.

Estamos ubicados en la ciudad de A Coruña y, en uso de lo que establece el artículo 12 (Capítulo V. Organización y Gobierno de los



Colegios), contamos con sedes delegadas en las ciudades de Santiago de Compostela y de Ferrol, para atender a los colegiados de sus respectivas áreas de influencia.

Estamos dirigidos por una Junta de Gobierno y contamos para su asesoramiento, Comisiones de Trabajo. Las funciones de la Junta de Gobierno se encuentran recogidas en los Estatutos Generales aprobados por el Real Decreto 104/2003, de 24 de Enero.

Estas Comisiones de Trabajo se conforman dentro de la Junta de Gobierno y se integran por directivos. Su función consiste en analizar permanentemente las distintas problemáticas sectoriales y formular propuestas a la Junta de Gobierno.

En la actualidad están creadas las siguientes, aprobadas en reunión ordinaria de fecha 21 de Noviembre de 2002:

- Comisión ejecutiva.
- Comisión de visado y ejercicio profesional
- Comisión de calidad
- Comisión de medio ambiente y sostenibilidad
- Comisión de seguridad industrial
- Comisión de formación, empleo y cultura
- Comisión de enseñanza
- Comisión de tecnología y patrimonio

Con posterioridad en mayo de 2005, la junta de gobierno considera necesario la creación del Comisionado de Consumo, con la finalidad de establecer una dirección desde la Junta de Gobierno, a la Oficina de Consumo COETICOR.





Datos generales de COETICOR

Denominación:

Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Industriales de A Coruña.

Dirección: Rúa Cabo Santiago
Gómez, 8. 15004 A Coruña.

Teléfono: 981 274 411

Fax: 981 274 490

E- mail principales:

secretaria@coeticor.org

sostenibilidad@coeticor.org

consumo@coeticor.org

Portal Web: www.coeticor.org

C.I.F.: Q1570002D.

Decano: Edmundo Varela Lema

Coordinador General: Emilio
Blanco Rodríguez.

Responsable del Área de
Sostenibilidad, Excelencia, PRL y

Consumo: Graciela Damil Villamor.

Nº de trabajadores sede central:
10

Con la implantación progresiva del
EMAS deseamos mostrar nuestra
especial sensibilización con el

entorno en el desarrollo de las
actividades y el permanente
impulso en la mejora continua de
las prácticas ambientales.

Hemos asumido el compromiso de
mejora continua bajo criterios de
gestión ética en el entorno de
trabajo y manifestando una
apuesta clara por la sostenibilidad
en el entorno profesional de la
Ingeniería Técnica Industrial de la
provincia de A Coruña.





Política de Calidad y

Medio Ambiente

El Decano del Coeticor consciente de la importancia de la Calidad y el Medio Ambiente a la hora de satisfacer y aplicar las necesidades de los Colegiados y otras partes interesadas, ha decidido implantar en el Coeticor, un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente que sea efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso por la Dirección de trabajar en la mejora continua, la prevención de la contaminación, el cumplimiento legislativo respecto a sus impactos ambientales a todos los niveles y la adaptación a nuevos cambios.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros Colegiados actuales y demostrar a

los potenciales nuestra capacidad para realizar unos servicios conformes y respetuosos con el Medio Ambiente.

El Decano del Coeticor fijará periódicamente (como mínimo una vez al año) y por escrito, unos Objetivos de Calidad y Medio Ambiente donde se establezcan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política de Calidad y Medio Ambiente y que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos del Coeticor.

La Dirección del Coeticor establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus Objetivos de Calidad y Medio Ambiente, que constituyen su política de Calidad y Medio Ambiente:



- *Lograr plena satisfacción de nuestros asociados, proporcionándoles servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente.*
- *Establecimiento de una sistemática documentada (o normalización) para asegurar la calidad de los servicios.*
- *Compromiso permanente en el Coeticor de la mejora continua y prevención de la contaminación como norma de conducta.*
- *Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental a todos los niveles.*
- *La integración de factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.*
- *La formación continua de todos los empleados del Coeticor de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respecto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los Colegiados.*
- *La Dirección del Coeticor. asegurará que la política ambiental está a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a las partes interesadas que la soliciten.*
- *Compromiso del cumplimiento de los requisitos que Coeticor*





suscriba con las partes interesadas.

El Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficiencia del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente es responsabilidad directa del Decano. En su nombre y representación, el Responsable del SIX (Sistema Integrado de Gestión) supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta. Para ello, el Responsable del SIX tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas del Colegio, en la medida que estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente.

Como Decano del Coeticor, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad y Medio Ambiente se fijan en este Manual.

*Fdo.: El Decano del Coeticor
31/08/05*

D. Edmundo Varela Lema





DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Desde nuestros orígenes hemos sido una organización con una preocupación especial respecto a la gestión, tanto en lo referente a calidad como al medio ambiente. Es por ello, que en el año 2001 abordamos la adaptación de nuestro sistema de gestión de calidad a los requerimientos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, para posteriormente integrarlo en el segundo trimestre del año 2002 con un Sistema de Gestión Medioambiental fundamentado en los requerimientos de la norma de referencia UNE-EN-ISO 14001:1996.

Desde la certificación inicial hasta la fecha, hemos llevado a cabo numerosas mejoras, tanto a nivel documental como de gestión,

destacando principalmente los recursos asignados en mejorar el control respecto a la gestión medioambiental efectuada, lo que directamente ha repercutido en mejorar nuestro comportamiento medioambiental.

La evolución de los trabajos desde el año 2002, se basaron en un metodología que permitiese garantizar la mejora continua, es decir se inició con el estudio de la situación inicial en la que nos encontrábamos, desarrollamos un Plan Estratégico que responde a las expectativas Ambientales y gestión de Calidad, implantamos documentalmente las conclusiones derivadas de dicho plan, aplicamos acciones orientadas a comprobar la eficacia del Plan Estratégico, bajo el establecimiento de una política de calidad y medio ambiente y llevamos a cabo, acciones encaminadas a la estandarización



de las directrices, filosofía, y procesos de la organización. Todas estas fases nos ha permitido:

- ✓ Tener una visión clara del impacto humano y medioambiental de la organización.
- ✓ Obtener información fiable de los aspectos ambientales significativos que permitan tomar acciones para controlar los potenciales impactos derivados de los mismos.
- ✓ Establecer una herramienta de gestión que ayuda a la organización a evaluar y mejorar constantemente sus actuaciones y progresos.

El proceso de desarrollo del Proyecto Global de Gestión Ambiental nos ha permitido la identificación de aspectos e impactos ambientales, así como el establecimiento y seguimiento de los progresos en pos de los objetivos ambientales fijados, lo cual ha dado como resultado una mejora indiscutible del comportamiento ambiental de nuestra organización.

Durante el año 2005 se realizaron modificaciones en el sistema de gestión con objeto de adecuarlo a los requisitos establecidos en el Reglamento nº 761/2001. En este periodo se efectuaron las adaptaciones necesarias con el objeto de adecuarlo a la norma UNE-EN-ISO 14001:2004.

Actualmente estamos en proceso de modificación del Sistema de Gestión con el objeto de adaptarlo a los requisitos de la Especificación OHSAS 18001.





Organización

Nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIX) está coordinado por la Responsable del SIX, la cual participa activamente en la implantación y evolución de la herramienta de gestión. Así mismo, con el objeto de facilitar nuestro desarrollo funcional en cuestiones ambientales y de calidad, se cuenta con una Administrativa del SIX, cuyas Principales competencias son de apoyo a la Responsable del Sistema.

Dando un paso más en la apuesta por el Consumo, las Sostenibilidad, la Excelencia, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud, así como por la Responsabilidad Social Corporativa, desde la Junta de Gobierno del COETICOR, en el mes de Noviembre de 2005, hemos procedido a la creación del Área

de Sostenibilidad, Excelencia y Prevención de Riesgos Laborales.

lo que nos permite dotarnos de herramientas y prácticas para conseguir esos objetivos que permitan el éxito demandado por el colectivo y por la sociedad a la que servimos.

Asimismo en Enero del 2006, en reunión de la Junta de Gobierno se crea el Comité Integrado del SIX con el objeto de realizar la reorientación, el control y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Además, contamos con una Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad que se ocupa de exponer mensualmente en la página "Ambiente, energía e calidad" de la revista ECO (revista del Eje Atlántico), su opinión oficial sobre temas de actualidad inscritos en el ámbito de los temas a su cargo, tales



como sostenibilidad, Agendas Locales 21, residuos, ecología, consumo, buenas prácticas ambientales, entre otros...

- Procedimientos /Fichas de proceso

Documentos generales que contemplan los requerimientos de las citadas normas / reglamento, en los que se describe la operativa a desarrollar y la asignación de responsables.

Documentación

El Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente queda documentado en:

- Instrucciones

- Manual de Calidad y Medio Ambiente

Detallan determinadas actuaciones a efectuar para actividades más complejas por el personal del Coeticor.

Es el documento que especifica el alcance del sistema de gestión, las sistemáticas existentes para cumplir con los requisitos de las normas y reglamento de referencia e identifica todos los procesos del sistema así como la interrelación entre ellos. Asimismo, contiene la política ambiental y de Calidad aprobada por el Decano del Colegio.

- Formatos, Registros y Anexos

Documentos que evidencian las actuaciones desarrolladas por nuestra organización.

Auditorías internas

Dado los requisitos de la normas de referencia y el reglamento, nuestra organización tiene



implantado un Sistema de Vigilancia Interno, mediante el cual se evalúa el grado de implantación y efectividad del Sistema de Gestión, detectándose las desviaciones que se producen, con el objeto de garantizar el establecimiento de las acciones necesarias para solventarlas.

A principio de cada año, el Responsable del SIX efectúa la planificación de las auditorías internas del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente que afectan a:

- Todas las áreas
- Las distintas actividades / funciones realizadas.

Todas las áreas/actividades de nuestra organización cubiertas son auditadas como mínimo cada 12 meses, aunque se proponen evaluaciones internas cuando:

- Se han introducido modificaciones significativas en el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente.
- Se sospeche o se tenga la certeza de que el nivel de calidad y gestión medioambiental ha disminuido.
- Se considere oportuno para la verificación de acciones correctivas.
- Se detecte que no se cumplen los planes establecidos para la gestión ambiental.

Formación e Información

La formación e información de los empleados del Coeticor ha sido esencial desde el inicio de la implementación de las presentes herramientas de gestión. En este sentido, tenemos implantado un programa de formación ambiental y de calidad, fundamentado en la



actualización y reciclaje del conocimiento.

Además, promovemos cursos específicos siguiendo la actualidad ambiental y de gestión de calidad.

Cumpliendo con nuestro objetivo de formar e informar en materia ambiental, a través del portal web www.coeticor.org es posible acceder a una sección de noticias sobre Medio Ambiente: ferias, congresos, legislación aplicable en materia ambiental, enlaces de interés, etc., así como a una serie de convenios de colaboración que nos vinculan con ciertas organizaciones y organismos oficiales con los que colaboramos para ofrecer formación en el área de Calidad y Medio Ambiente al colectivo de Ingenieros Técnicos Industriales.





ASPECTOS AMBIENTALES E

IMPACTOS

Hemos identificado los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades/productos/servicios teniendo en cuenta los elementos de entrada y resultados asociados a las actividades actuales o pasadas pertinentes, a los servicios y productos, a los desarrollos nuevos o planificados, o a las actividades, productos y servicios nuevos o modificados en condiciones de operación normales y anormales, condiciones de arranque y parada, al igual que cualquier situación razonable previsible de emergencia.

Las actuaciones que generan aspectos ambientales directos (aspectos sobre los que tenemos pleno control de su gestión) son:

- Actividades Técnicas y Administrativas
- Mantenimiento de instalaciones equipos
- Limpieza de las instalaciones
- Gestión del proceso de impartición de actividades formativas por proveedores

Las actuaciones que generan los aspectos ambientales indirectos son aquellas que se generan en las actividades cotidianas y laborales de nuestros asociados (colegiados, organismos de colaboración y empresas proveedoras), a los que el COETICOR trata de sensibilizar e influenciar, positivamente en el ámbito que nos ocupa (el medioambiente, el desarrollo sostenible, la calidad de los servicios y productos y la seguridad y salud laboral), mediante la realización de una



serie de actuaciones y/o procesos, citamos:

1. Número de jornadas informativas realizadas en Coeticor orientadas hacia una buena gestión ambiental.
2. Número de publicaciones en prensa, boletines, etc., promoviendo una gestión medioambiental eficiente
3. N° de actividades y/o trabajos realizadas por personal de Coeticor, en otras entidades, promoviendo una gestión medioambiental eficiente.

A pesar de que COETICOR no tiene a priori un pleno control de su gestión, establecerá en la medida de lo posible sistemáticas de control para asegurar una gestión

ambiental adecuada de todos los aspectos generados en el desarrollo de sus actividades, productos y servicios, estableciéndose para ello un indicador con el cual podemos evaluar nuestras actuaciones que actuarán sobre los aspecto indirecto de nuestra actividad, pudiendo así establecer el grado de significancia.

Por otra parte se han identificado las siguientes situaciones potenciales de emergencia que de producirse ocasionarían una interacción con el Medio Ambiente:

- ✓ Incendio en las Instalaciones
- ✓ Inundaciones en las Instalaciones
- ✓ Fallos en el sistema de aire acondicionado



Identificación de Aspectos

indirectos, los que aparecen a

ambientales

continuación:

En base al Anexo VI del Reglamento (CE) N° 761/2001 y la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004, hemos identificado como aspectos ambientales directos e

Aspectos directos en situaciones de normal/ anómalo funcionamiento

Etapa	Aspectos ambientales		Impacto ambiental
Elaboración y Gestión de Actividades Administrativas y Técnicas.	Consumos	Consumo de agua	Consumo de recursos naturales
		Consumo eléctrico	
		Consumo de papel	
	Vertidos	Vertido de aguas sanitarias	Contaminación de las aguas
	Ruido	Ruido ambiental	Contaminación acústica
Generación de residuos	Generación de residuos inorgánicos	Contaminación de suelos y aguas	
	Generación de residuos de papel y cartón		
	Generación de residuos orgánicos		
Mantenimiento de equipos	Generación de residuos	Generación de equipos fuera de uso	Contaminación de suelos y aguas
		Generación de cartuchos de tinta y toner	
		Generación de residuos de pilas	
		Generación de filtros usados de aire acondicionado.	
Limpieza de las instalaciones	Consumos	Consumo de agua	Consumo de recursos naturales
		Vertidos	
	Residuos	Generación de residuos inorgánicos	Contaminación de suelos y aguas
Gestión del proceso de impartición de actividades informativas	Residuos	Generación de residuos de papel y cartón	Contaminación de suelos y aguas
		Generación de residuos inorgánicos	
	Vertidos	Vertidos de aguas sanitarias	Contaminación de las aguas
	Consumos	Consumo de agua	Consumo de recursos naturales
		Consumo eléctrico	
Consumo de papel			



Siendo los aspectos ambientales indirectos aquellas que se generan en las actividades cotidianas y laborales de nuestros asociados (sobre las que Coeticor no tiene un control)

Actuaciones del Coeticor que influyen sobre los aspectos indirectos

Número de jornadas informativas realizadas en Coeticor orientadas hacia una buena gestión ambiental.

Número de publicaciones en prensa, boletines, etc., promoviendo una gestión medioambiental eficiente

Nº de actividades y/o trabajos realizadas por personal de Coeticor, en otras entidades, promoviendo una gestión medioambiental eficiente.

Etapa	Situaciones potenciales de emergencia		
Etapa	Aspectos ambientales		Impacto ambiental
Incendio/ Inundación	Consumos	Consumo de agua	Consumo de recursos naturales
Incendio/ Inundación	Vertidos	Vertido a la red de saneamiento	Contaminación de las aguas
Incendio/ Inundación/ Fugas en los sistemas de aire acondicionado	Ruido	Ruido ambiental	Contaminación acústica
Incendio	Emisiones atmosféricas	Emisiones de partículas y óxidos gaseosos	Contaminación atmosférica
Fugas en los sistemas de aire acondicionado		Emisión de HCFC's	
Incendio/ Inundación	Generación de residuos	Generación de residuos de naturaleza peligrosa	Contaminación de suelos y aguas
		Generación de residuos de naturaleza no peligrosa	





Evaluación de Aspectos

Ambientales

Durante el presente periodo (Junio de 2005 – Junio 2006), debido a que se ha ido madurando el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente y debido a la experiencia adquirida durante la aplicación de diferentes metodologías de evaluación de aspectos ambientales, hemos modificado nuestro mecanismo de determinación de aquellos aspectos que tengan o puedan tener impactos significativos sobre el medio ambiente.

La metodología implantada consiste en la aplicación de unos criterios que permiten reflejar la problemática ambiental derivada de las actividades/productos/servicios desarrolladas por nuestra organización. En este sentido se aplican criterios técnicos

ambientales y valorables relacionados con el medio natural que se aplican a los aspectos provenientes de los diferentes vectores ambientales afectados. Este hecho ha motivado que, a pesar de que en general han descendido los consumos y la generación de residuos (consumo papel, consumo eléctrico, generación de residuos de papel y cartón), algunos de ellos han resultado significativos en base a la nueva sistemática aplicada.

SISTEMÁTICA DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

CONDICIONES

NORMALES/ANORMALES

Vertidos: Frecuencia + Indicador + Naturaleza

Residuos: Frecuencia + Indicador + Naturaleza

Consumo: Frecuencia + Indicador + Naturaleza

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Indicador + Probabilidad de Ocurrencia



Como resultado de esta nueva evaluación han resultado significativos los siguientes aspectos ambientales:

Aspectos ambientales directos	Años	
	2006-2005	2005-2004
Consumo de papel	◆	
Consumo de agua		◆
Consumo eléctrico	◆	◆
Generación de residuos de papel y cartón	◆	
generación de residuos inorgánicos		
Generación de residuos orgánicos		
Generación de pilas usadas		◆
Generación de residuos de toner y tinta		
Generación de equipos fuera de uso		◆
Ruido ambiental		
Vertidos de aguas de limpieza	◆	◆
Generación de filtros de Aire acondicionado usados		



Actuaciones que inciden sobre los Aspectos ambientales indirectos	Indicador	2005-2006
Número de jornadas informativas realizadas en Coeticor orientadas hacia una buena gestión ambiental.	(Nº de jornadas y cursos orientadas hacia la gestión ambiental/ Nº de jornada y cursos totales)	◆
Número de publicaciones en prensa, boletines, etc., promoviendo una gestión medioambiental eficiente	(Nº total de artículos/ Nº de (publicaciones+prensa+b oletines, etc.)	◆
Nº de actividades y/o trabajos realizadas por personal de Coeticor, en otras entidades, promoviendo una gestión medioambiental eficiente.	Nº de actividades y actuaciones/año	◆

A pesar de que COETICOR no tiene a priori un pleno control de la gestión de los aspectos ambientales indirectos, se estableció en la medida de lo posible sistemáticas de control para asegurar una gestión ambiental adecuada de todos los aspectos Indirectos generados en el desarrollo de sus actividades, productos y servicios, estableciéndose para ello un indicador a través del cual podamos evaluar cada una de las actuaciones que incidan sobre los aspecto ambientales indirecto, y en consecuencia poder establecer un grado de significancia.





Aspectos ambientales en situaciones de emergencia	Años	
	2006-2005	2005-2004
Consumo de agua en situaciones de emergencia		◆
Emisiones de óx. Gaseosos y partículas en situaciones de emergencia		
Vertidos a la red de saneamiento en situaciones de emergencia		◆
Emisiones de HCFC's en situaciones de emergencia		
Generación de residuos de naturaleza no peligrosa en situaciones de emergencia		
Generación de residuos de naturaleza peligrosa en situaciones de emergencia		
Ruido ambiental en situaciones de emergencia		

Tras realizar dicha evaluación, tuvimos en cuenta los aspectos reflejados en la tabla anterior para establecer los objetivos ambientales, con objeto de reducir el impacto ambiental generado como consecuencia de nuestras actividades / productos / servicios.

Los citados objetivos ambientales planteados, son los reflejados en el apartado 10 de la presente Declaración.



COMPORTAMIENTO

AMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades / productos / servicios son controlados, teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y especificaciones internas de nuestro sistema de gestión.

RESIDUOS

Todos los residuos generados en nuestra instalación oficinas son segregados en origen, depositándolos en papeleras

inequívocamente identificadas y gestionados posteriormente según los requisitos aplicables

Para los mencionados residuos llevamos un control de su generación. Dicho dato, una vez relativizado, nos permite evaluar su significancia y establecer acciones de mejora para minimizar el impacto ambiental.

En el caso de residuos generados en nuestras instalaciones por personal externo (limpieza instalaciones/mantenimiento de equipos) hemos definido las correspondientes directrices

RESIDUO	GESTIÓN
Papel y Cartón	Recogida municipal: Contenedor azul
Inorgánicos	Recogida Municipal: Tapa Amarilla
Orgánicos	Recogida Municipal: Tapa verde
Pilas Usadas	Punto Limpio
Cartuchos Toner / Tinta	Gestor Autorizado
Equipos fuera de Uso	Punto Limpio
Filtros de aire acondicionado	Gestor autorizado



ambientales para llevar a cabo una gestión correcta, comunicándoselos al proveedor. En el caso de detectar alguna desviación, se tomarán medidas hasta asegurarnos de la correcta gestión ambiental efectuada por dichos proveedores.

En el caso de residuos generados por nuestros proveedores asociados a los procesos de impartición de jornadas formativas gestionadas por nuestra organización, se transmitirá la gestión ambiental a efectuar con dichos residuos, llevando a cabo un control semestral de la aplicación de dichas directrices, con objeto de que dichos proveedores, aún no disponiendo de un sistema de gestión ambiental, incorporen en su operativa el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a la generación de residuos de papel y cartón, al igual que los residuos de cartuchos de tóner y tinta, aunque se ha experimentado un descenso con respecto a los periodos anteriores, el aspecto es significativo, en base a los nuevos criterios de evaluación de la significación establecidos en el presente periodo.

La generación de pilas usadas se ha producido una considerable reducción en este periodo, pasando a ser no significativo. Esta tendencia descendente se debe a una especial atención ya que se han tomado acciones como la de adquirir pilas recargables u otras que se consideren oportunas, que han permitido disminuir su consumo y en consecuencia el residuo. De igual forma se ha realizado una acción formativa de oficina verde, dirigida a todo el personal del





colegio en la cual se establecen buenas prácticas en cuanto a la utilización de los diferentes equipos eléctricos y electrónicos.

Por otra parte, la generación de equipos fuera de uso en este periodo ha resultado no significativo; en periodos anteriores sí había resultado significativo porque se había producido la renovación de algunos de sus equipos.

En el caso de la generación de los residuos inorgánicos, el descenso del indicador se debe igualmente al resultado de las prácticas ambientales que el personal del Coeticor lleva a cabo (utilización de vasos no desechables, no depositar residuos que no son inorgánicos como el papel en las papeleras de residuos inorgánicos, etc.).

En el caso de los residuos orgánicos, hasta el momento no habían sido evaluados, ya que en un principio se consideró que no iban a ser producidos, sin embargo la evolución del sistema arrojó datos de generación de los mismos, que si bien estaban siendo segregados no eran cuantificados, es por eso que en el presente periodo se ha procedido a identificar, cuantificar, controlar y evaluar los mismos, arrojando que resultan ser significativos

VERTIDOS

Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren un seguimiento son los vertidos de aguas sanitarias, de aguas residuales derivados de la limpieza de las instalaciones y los generados ante situaciones de emergencia tales como incendios o inundaciones. Para cada uno de ellos hemos establecido el





correspondiente método de control para conocer su tendencia y para reducir el impacto ambiental asociado.

En el caso de vertidos de aguas residuales derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, así como hemos establecido las correspondientes medidas preventivas y pautas de actuación para dicha situación.

EMISIONES

Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades están asociadas a las situaciones de emergencia, tales como incendio y fugas de HCFC's en los equipos de aire acondicionado.

Con el objeto de minimizar los impactos asociados a dichos

aspectos ambientales, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestros equipos y dispositivos de prevención, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia. Así mismo se ha establecido medidas preventivas y pautas de actuación ambientales ante dicha situación.

RUIDO

En el año 2002 hemos subcontratado la medición del ruido ambiental generado en nuestras oficinas a un Organismo de Control Autorizado. Como resultado de dicha medición se han obtenido unos valores que cumplen con los valores límites establecidos en la Ordenanza Municipal de La Coruña:

A pesar de ello, llevamos a cabo un control de los requisitos ambientales aplicables y la





inclusión de equipos en las instalaciones que pudiesen influir en el ruido ambiental generado, con objeto de disponer de información sobre el cumplimiento de dichos valores.

CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta los productos / servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significancia.

Se ha realizada una actividad formativa de oficina verde, donde se han difundido a nuestro personal buenas prácticas ambientales que garantizan la minimización de los impactos asociados al consumo de recursos

naturales, así como nuestras instalaciones cuentan con sistemas de ahorro energético como:

- Sistemas de iluminación de bajo consumo.
- Instalaciones con controles de detección de iluminación.

El consumo de papel en períodos anteriores no resultaba significativo, ya que se ha venido experimentando un descenso progresivo en los últimos años. En el presente periodo, aunque se ha motivado la implantación de estrategias orientadas a la potenciación de las herramientas informáticas, como medio para reemplazar documentos (facturas, recibos, comunicados, ofertas y demandas de empleo, entre otros), de papel a formato electrónico, lo cual también ha producido un descenso en su



consumo, a pesar de ello ha pasado a ser significativo, en base a los nuevos criterios de evaluación de la significancia establecidos para el nuevo periodo.

En cuanto al consumo de agua se ha procedido a modificar el indicador asociado para adaptarlo a la realidad de la organización. No resulta posible para Coeticor realizar un control exacto del consumo de agua al no disponer de un contador individual para estas instalaciones. Por otro lado, teniendo en cuenta el tipo de actividad realizada en este Colegio, no es posible por parte de la organización actuar sobre este tipo de consumo para su reducción.

En el consumo eléctrico obtuvo una tendencia descendente. Esta tendencia se atribuye a las buenas prácticas ambientales llevadas a

cabo por parte de todo el personal del Coeticor (utilización del aire acondicionado, alumbrado, equipos, en los momentos estrictamente necesarios, entre otras). A pesar de todo ello durante el presente periodo ha resultado ser significativo debido a que se ha aplicado una nueva sistemática de control de evaluación de aspectos ambientales.





TENDENCIA AMBIENTAL

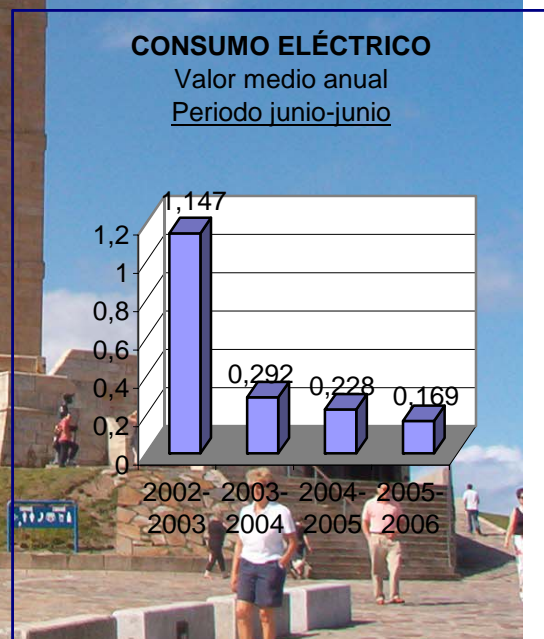
CONSUMOS:

El criterio de magnitud o indicador (parámetro crítico para evaluar la significancia de los aspectos ambientales) se ha modificado en el presente período, motivo por el cual tiende a ascender para algunos de los aspectos identificados. En general, podemos afirmar que la tendencia de nuestra organización va encaminada hacia la mejora ambiental, y es por ello por lo que los nuevos indicadores asociados a los aspectos ambientales son más exigentes que los establecidos en períodos anteriores.

En los gráficos siguientes se muestra la evolución de los indicadores relativos asociados a los aspectos ambientales de nuestra organización

Los indicadores considerados, y en función de los cuales está realizada la representación:

- Consumo eléctrico: $\text{kwh consumidos-año} / (\text{N}^\circ \text{circulars-año} + \text{N}^\circ \text{actividades formativas COETICOR-año} + \text{N}^\circ \text{visados-año})$.

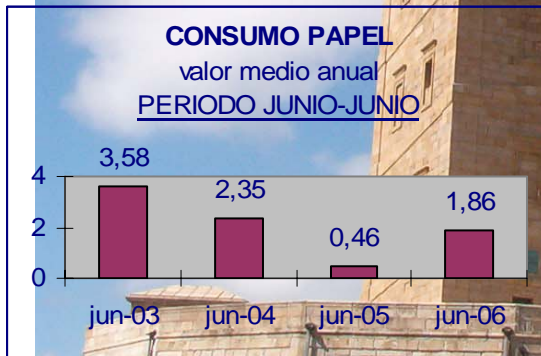
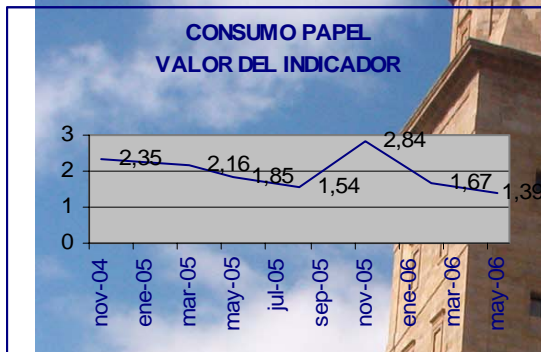




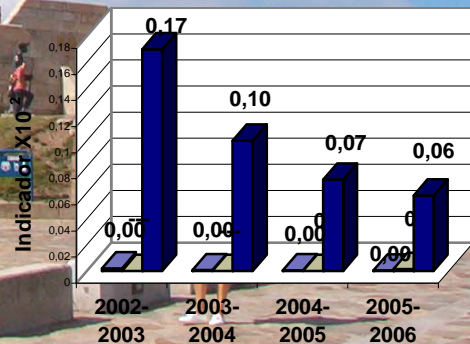
➤ Consumo de papel: Papelería-año/(N° actividades formativas-año+N° circulares-año+N° expedición visados-año).

Los indicadores considerados, y en función de los cuales está realizada la representación son los siguientes:

- Generación de residuos orgánicos: N° bolsas orgánicas /Intensidad de trabajo.
- Generación de residuos de toner y tinta: N° cartuchos tóner y tinta usados /(N° expedición visados +N° circulares).
- Generación de residuos inorgánicos: N° bolsas inorgánicas /Intensidad de trabajo.



REDUCCIÓN DEL 12,6% en el consumo de papel del 31 de mayo de 2005 a 1 de junio de 2006



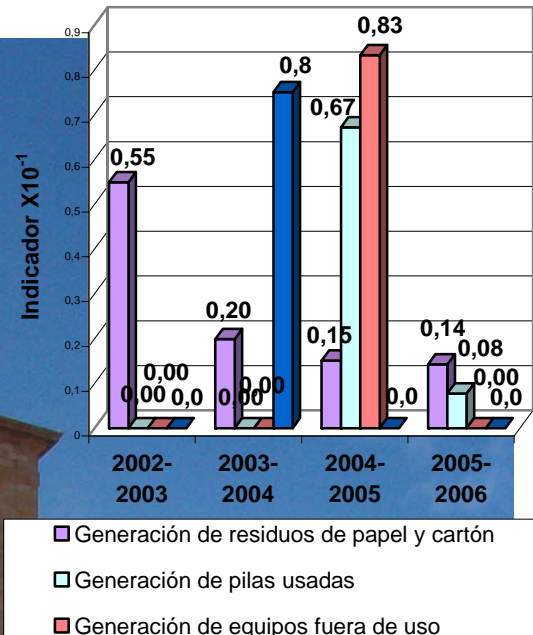
RESIDUOS:

- Generación de residuos inorgánicos
- Generación de residuos orgánicos
- Generación de cartuchos tóner y tinta



Los indicadores considerados, y en función de los cuales está realizada la representación son los siguientes:

- Generación de residuos de papel y cartón: $\text{kg residuos papel y cartón} / (\text{N}^\circ \text{ actividades formativas} + \text{N}^\circ \text{ circulares} + \text{N}^\circ \text{ expedición visados})$.
- Generación de pilas usadas: $\text{N}^\circ \text{ pilas usadas} / \text{Intensidad de trabajo}$
- Generación de equipos fuera de uso: $\text{N}^\circ \text{ equipos fuera de uso} / \text{N}^\circ \text{ de mantenimientos ordenadores}$.
- Generación filtros aire acondicionado usados: $\text{N}^\circ \text{ de filtros de aire acondicionado usados} / \text{año} / \text{N}^\circ \text{ de mantenimiento del aire acondicionado}$.



Tras analizar los resultados obtenidos, podemos afirmar que éstos son acordes con la realidad de nuestra organización

Este análisis nos permite establecer acciones de mejora orientadas a disponer de datos representativos y acordes a la realidad de nuestra organización, que permitan la comparativa entre las mismas.

A pesar de que el descenso del consumo de papel ha sido progresivo en los últimos años,



Coeticor ha venido planteando objetivos de reducción del consumo de papel por considerar que, debido a nuestra actividad, este consumo es el que puede tener un mayor impacto ambiental.

COETICOR de la sistemática a seguir en situaciones de emergencia (incendios, inundaciones, fallos en el sistema de climatización) han resultado aptas.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Hemos definido una sistemática documentada para la identificación, evaluación y establecimiento de medidas preventivas y de actuación ante aquellos impactos ambientales derivados de situaciones de emergencia. Así mismo, periódicamente realizamos pruebas para evaluar la eficacia y conocimiento por parte de nuestro personal de las medidas de actuación definidas.

Se comprueba que las verificaciones del conocimiento por parte de los empleados de

De este modo, se refleja la gran preocupación de todo el personal de la empresa por el conocimiento y efectividad de las acciones y pautas a seguir en caso de ocurrencia de una situación de emergencia.

IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y

VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO

COETICOR desarrolla sus actividades teniendo en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cuatro ámbitos: Europeo, Estatal, Autonómico y



local.

Por este motivo, de manera trimestral, el Responsable del SIX procede a la identificación y actualización de los requisitos ambientales derivados tanto de la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades, así como de otros compromisos suscritos voluntariamente por la empresa.

De este modo se garantiza el conocimiento, tanto de la normativa aplicable, como de los requisitos puntuales y con periodicidad definida se verifica su cumplimiento.

El seguimiento realizado por COETICOR sobre el cumplimiento de la legislación aplicable, en el periodo de esta declaración, ha reflejado un adecuado cumplimiento de la misma.





PROGRAMA AMBIENTAL:

OBJETIVOS Y METAS

A lo largo del periodo 2005-2006 se han llevado a cabo las herramientas necesarias para garantizar una correcta gestión ambiental dentro del marco del Reglamento Europeo de Ecogestión y auditoría (EMAS). A pesar de la juventud del mismo, el grado de implantación del mismo se considera satisfactorio.

La participación activa de todo el personal de Coeticor y el tener una correcta comunicación con nuestras contratistas, garantiza la adecuación de todos nuestros trabajos dentro del marco del Sistema, donde se identifican buenas prácticas ambientales con las que mejorar nuestro entorno de trabajo y optimizar su gestión, a la vez que mejorar la calidad de los servicios prestados.

La mejora de nuestro comportamiento ambiental viene garantizada por el desarrollo de objetivos y metas, a los que se les han asignado los recursos, económicos y humanos.

Así, dentro de estas líneas de actuación definidas e implantadas, desde el Coeticor se sigue trabajando en la implantación efectiva de este sistema de gestión, como vía de mejora.

Se presenta a continuación los programas de mejora ambiental de los años 2005 Y 2006. Para la planificación de los objetivos y metas se han tenido en cuenta los resultados de los informes de revisión del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente, las pautas de gestión ambiental de nuestra organización y los aspectos ambientales significativos derivados de



nuestras

actividades/productos/servicios.

Consecuentemente hemos definido el correspondiente programa de gestión ambiental, estableciendo las metas a emprender, responsables de su consecución, plazos de ejecución, así como la frecuencia de seguimiento y el resultado obtenido en cada seguimiento.





Programas de Gestión Ambiental Año 2005:

OBJETIVO 1	PLAZOS	RESPONSABLES
Implantación de un sistema de gestión de ofertas y demandas de empleo a través del portalweb galiciaempleo.net que permita alcanzar un incremento en las ofertas de trabajo dirigidas a ingenieros técnicos industriales, así como propiciar el aumento de inscripciones de colegiados en galiciaempleo.net en un 5% respecto a la bolsa de empleo que se gestionaba con anterioridad a la creación de este portal (Dato de partida 236 colegiados inscritos). Se persigue también reducir el consumo de papel en un 5% (Dato de partida 2,35).	02/01/05 A 10/01/06	COORDINADOR GENERAL
META 1: Contratación de los servicios de Galiciaempleo.net para llevar a cabo la gestión de la bolsa de empleo de COETICOR.	10/01/05 A 01/03/05	COORDINADOR GENERAL
META 2: Inclusión y aprobación de la sistemática de ofertas y demandas de empleo en el PC-04-01 y PC-04-04.	10/01/05 A 01/03/05	COORDINADOR GENERAL
META 3: Tratamiento y análisis en el informe de revisión del sistema de los datos obtenidos en cuanto a preselecciones producidas.	10/01/05 A 01/07/05	COORDINADOR GENERAL

RECURSOS: INFORMÁTICOS

SEGUIMIENTO: Seguimiento semestral, por parte del responsable de Calidad y Coordinador General, que controlará que la sistemática de medición de la bolsa de trabajo se está realizando conforme a lo señalado

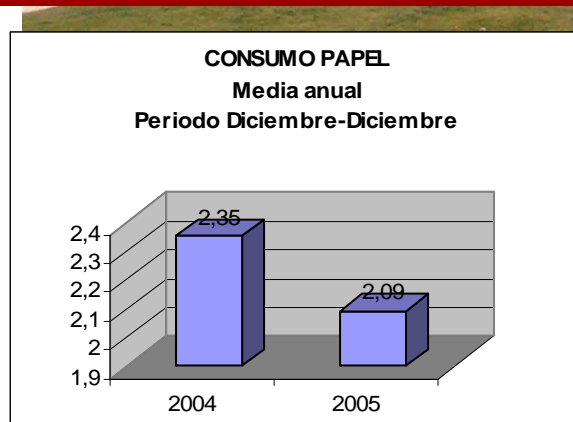
META 1: Se firma un convenio de colaboración entre COETICOR y Galiciaempleo.net por el que éste último se compromete a desarrollar y a controlar un sistema de gestión de ofertas y demandas de empleo para colegiados del COETICOR.

META 2: Se aprueba la nueva sistemática de gestión de ofertas y demandas de empleo en el PC-04-01.

META 3: A pesar de que en el informe de revisión por la dirección no se incluyeron los datos de colegiados inscritos y preseleccionados, dado que no se disponía de suficientes datos, posteriormente se realizó el análisis de los mismos.

Si se ha conseguido la reducción del consumo de papel (dato de partida en enero del 2005 es 2,35, valor alcanzado en diciembre de 2005 es 2,09). Habiéndose planteado como objetivo una reducción del 5% se ha alcanzado una reducción de un 11,06%.

No se ha conseguido aumentar el 5% de colegiados inscritos en Galiciaempleo.net, puesto que del dato de partida de 236 colegiados inscritos en la bolsa de trabajo del coeticor, se han inscrito en Galiempleo.net (a fecha de 10/01/06) 82 colegiados. Se ha producido una reducción del nº de colegiados inscritos de un -35%.



Reducción de un 11,06% del consumo de papel



OBJETIVO 2	PLAZOS	RESPONSABLES
<p>CREACIÓN DE UN ESPACIO DENOMINADO "MENSAXERÍA COETICOR", DE CARACTERÍSTICAS ADAPTADAS A NUESTRA IDENTIDAD CORPORATIVA, QUE MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO, SIN COSTE AÑADIDO PARA EL COLEGIADO, PERMITIRÁ CREAR UNA MAYOR Y MÁS FLUIDA COMUNICACIÓN ENTRE COLEGIADO Y COLEGIO Y VICEVERSA, ASÍ COMO ALCANZAR, A MEDIO-LARGO PLAZO, UNA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PAPEL, CONTINUANDO DE ESTE MODO CON NUESTRA POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE LOS CONSUMOS Y DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS. SE PRETENDE QUE EN EL PLAZO DE UN AÑO, AL MENOS UN 10% DE LOS COLEGIADOS DISPONGAN DE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO DE COETICOR. SE PERSIGUE TAMBIÉN REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL EN UN 5% (DATO DE PARTIDA 2,35).</p>	<p>01/02/05 A 01/02/06</p>	<p>COORDINADOR GENERAL</p>
<p>META 1: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROVEEDOR DE INTERNET PARA LA ACTIVACIÓN DE LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>01/02/05 A 01/07/05</p>	<p>COORDINADOR GENERAL</p>
<p>META 2: ENVÍO DE UNA CIRCULAR INFORMANDO A TODOS LOS COLEGIADOS DEL NUEVO SERVICIO FACILITADO por COETICOR</p>	<p>01/05/05 A 01/09/05</p>	<p>COORDINADOR GENERAL</p>
<p>META 3: ACTIVACIÓN DE LAS CUENTAS DE CORREO A LOS COLEGIADOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.</p>	<p>01/05/05 A 01/02/06</p>	<p>COORDINADOR GENERAL</p>
<p>META 4: MODIFICACIÓN DEL PC-04-06 "PREPARACIÓN Y ENVÍO DE CIRCULARES/CORRESPONDENCIA A COLEGIADOS/INSTITUCIONES</p>	<p>01/05/05 A 01/12/05</p>	<p>COORDINADOR GENERAL</p>
<p>META 5: ENVÍO DE CIRCULARES A LOS COLEGIADOS QUE HAYAN ACTIVADO SU CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO CON COETICOR.</p>	<p>01/05/05 A 01/02/06</p>	<p>COORDINADOR GENERAL</p>
<p>RECURSOS: INFORMÁTICOS</p>		
<p>Seguimiento: trimestral, por parte del responsable de Calidad y Coordinador General, que controlará que la sistemática de que las metas están llevando a cabo según lo especificado .</p>		
<p>META 1: A finales del mes de mayo se firmó un convenio con una empresa de telecomunicaciones de la ciudad, para la activación de cuentas de correo a colegiados.</p>		
<p>META 2: Durante el mes de Junio de 2005 se procedió al envío de una circular informativa para dar a conocer a los colegiados el nuevo servicio, así mismo el día 1 de diciembre se envía de nuevo una circular a todos los colegiados informando a cerca del servicio mensaxería coeticor, así como la forma de activación del mismo.</p>		
<p>META 3: Número de cuentas activadas: 750. Alrededor de un 40% de colegiados han activado su cuenta con COETICOR, por tanto, el objetivo ha sido cumplido ampliamente.</p>		
<p>META 4: El PC-04-06 no ha sido modificado incluyendo el envío de circulares en formato electrónico porque han sido muchos los colegiados que nos han solicitado que éste se siga realizando como hasta el momento, en formato papel. No obstante, se ha decidido enviar newsletter informativas a todos los colegiados que dispongan de cuenta de correo activada con COETICOR. este nuevo servicio no ha sido incluido en el PC-04-06 por el momento, ya que en breve se va a proceder a la modificación de todos los procedimientos del sistema de calidad y medio ambiente para integrar la seguridad y salud en el sistema de gestión de COETICOR, así es que se actualizará toda la información en el nuevo procedimiento de calidad, medio ambiente y seguridad y salud. Sin embargo desde el mes de Noviembre de 2005 se ha procedido al envío de Newsletters informativas a aquellos colegiados que han activado sus cuentas de correo con COETICOR.</p>		
<p><u>Si se ha conseguido la reducción del consumo de papel</u> (dato de partida en enero del 2005 es 2,35, valor medio alcanzado en diciembre de 2005 es 2,09). Habiéndose planteado como objetivo una reducción del 5% se ha alcanzado una <u>reducción de un 11,06 %</u> (ver gráfico objetivo nº 1)</p>		



OBJETIVO 3

Reducción del consumo de papel en un 20% mediante la supresión de la impresión de las facturas y recibos generados como consecuencia de la realización del visado de proyectos y legalización de documentos. Dato de partida: 2,35

PLAZOS

27/12/04 A
27/12/05

RESPONSABLES

COORDINADOR
GENERAL

META 1: Solicitar a la empresa de mantenimiento informático que realicen los cambios pertinentes en el sistema para que este edite tan sólo un recibo y una factura para cada visado.

27/12/04 A
15/01/05

COORDINADOR
GENERAL

META 2: Comunicar al personal encargado del visado la nueva sistemática de archivo informático de las facturas y recibos generados a raíz del visado de proyectos y legalización de documentos.

27/12/04 A
15/01/05

COORDINADOR
GENERAL

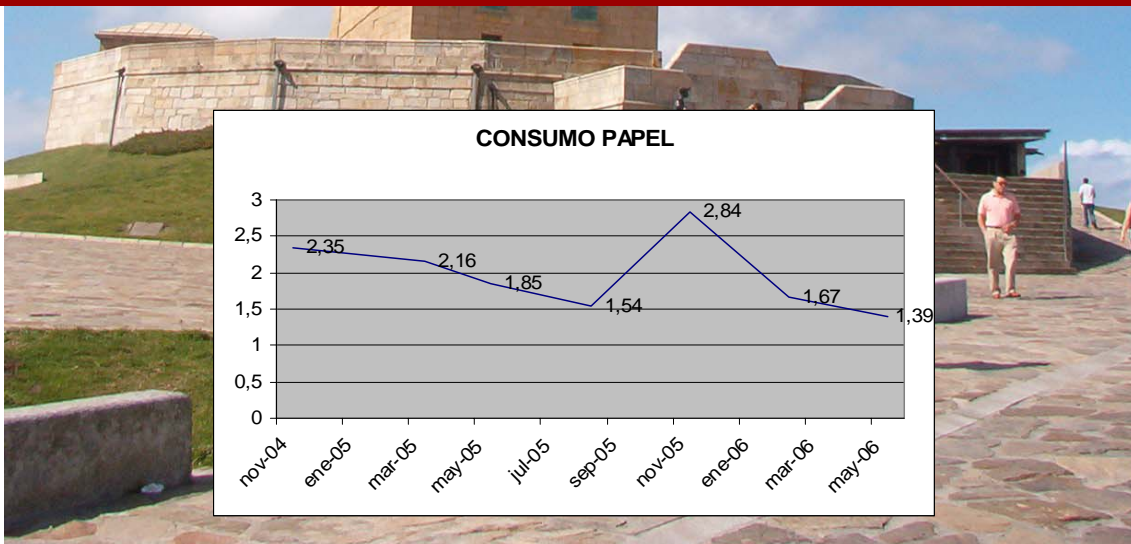
RECURSOS: INFORMÁTICOS

Seguimiento trimestral, por parte del responsable de Sicma, que estos cambios en la gestión de cobro del visado se están realizando según lo señalado y contribuyen a reducir el indicador de consumo de papel.

META 1: A principios de enero del presente año son requeridos los servicios del proveedor de mantenimiento informático, para que realice las modificaciones pertinentes en el sistema de gestión del visado

META 2: EL 27/12/04, se comunicó al personal de visados los cambios que se iban a acometer en el área de visados.

Esta nueva sistemática sí ha contribuido en gran parte a la reducción del consumo de papel; el dato de consumo de papel a fecha 1/06/05 es de 1,85 y a fecha 1/09/2005 1,54, lo que supone un descenso del 34%, sin embargo a fecha 01/12/05 el dato de consumo de papel ha aumentando pasando a ser: 2,84, lo que es debido a la creación de la Oficina de Consumo COETICOR. La media de estos valores de enero a diciembre 2005 es 2,09 (ver gráfico objetivo 1). A pesar de que no se ha alcanzado este objetivo se ha conseguido una reducción importante de un 11,06 %.





Programas de Gestión Medioambiental Año 2006:

OBJETIVO 4	PLAZOS	RESPONSABLES
Fomento del espacio denominado "Mensaxería Coeticor", de características adaptadas a nuestra identidad corporativa, que mediante la asignación de cuentas de correo electrónico, sin coste añadido para el colegiado, permitirá crear una mayor y más fluida comunicación entre colegiado y Colegio y viceversa, así como alcanzar una reducción del consumo de papel, continuando de este modo con nuestra política de reducción de los consumos y de la generación de residuos. Se pretende alcanzar un 40% de los colegiados que dispongan de cuenta de correo electrónico de coeticor. Se persigue también reducir el consumo de papel en un 5% (Dato de partida 2,09).	01/12/05 A 01/02/07	SERVICIO DE PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN
META 1: Envío de una circular recordando a todos los colegiados del nuevo servicio facilitado por COETICOR.	01/12/05 A 01/02/07	ADTVO PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN
META 2: Activación de las cuentas de correo a los colegiados que así lo soliciten.	02/02/06 A 01/02/07	ADTVO PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN
META 3: Modificación del PC-04-06 "preparación y envío de circulares/correspondencia a colegiados/instituciones".	02/02/06 A 01/10/06	RESPONSABLE SIX
META 4: Envío de información a los colegiados que hayan activado su cuenta de correo electrónico con COETICOR.	02/02/06 A 01/02/07	ADTVO PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN

RECURSOS: INFORMÁTICOS

seguimiento semestral, por parte del responsable del área de servicio de publicaciones y comunicación controlará que los trabajos se está realizando conforme a lo señalado. seguimiento semestral por parte del responsable del SIX del indicador de consumo de papel.

META 1: Se ha procedido al envío de la circular informativa a los colegiados recordándoles que procedan a activar sus cuentas de correo.

META 2: Se ha procedido a activar las cuentas de correo. A fecha 31 de mayo de 2006 se cuenta con 770 cuentas activadas.

META 3: Se ha modificado el procedimiento PC-04-06 de manera que incluya el envío de Newsletters informativas a los colegiados que hayan activado sus cuentas de correo con COETICOR.

META 4: Se ha procedido al envío de Newsletters informativas a los colegiados que hayan activado sus cuentas de correo con COETICOR.

Hasta la fecha se ha conseguido la reducción del consumo de papel (dato de partida: 2,09, valor alcanzado hasta el 01/06/06: 1,39) lo que indica que el objetivo de reducción va por el camino adecuado, sin embargo será preciso esperar hasta el final del plazo establecido para comprobar su eficacia.





VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La presente declaración medioambiental ha sido presentada al verificador medioambiental durante la auditoria celebrada el 15, 16 y 17 de Noviembre de 2006.

Anualmente, se actualizará la presente declaración medioambiental y se presentará para su validación ante el organismo competente.

